

Caso Nueva Tacagua

VIVIENDA Y SERVICIOS URBANOS

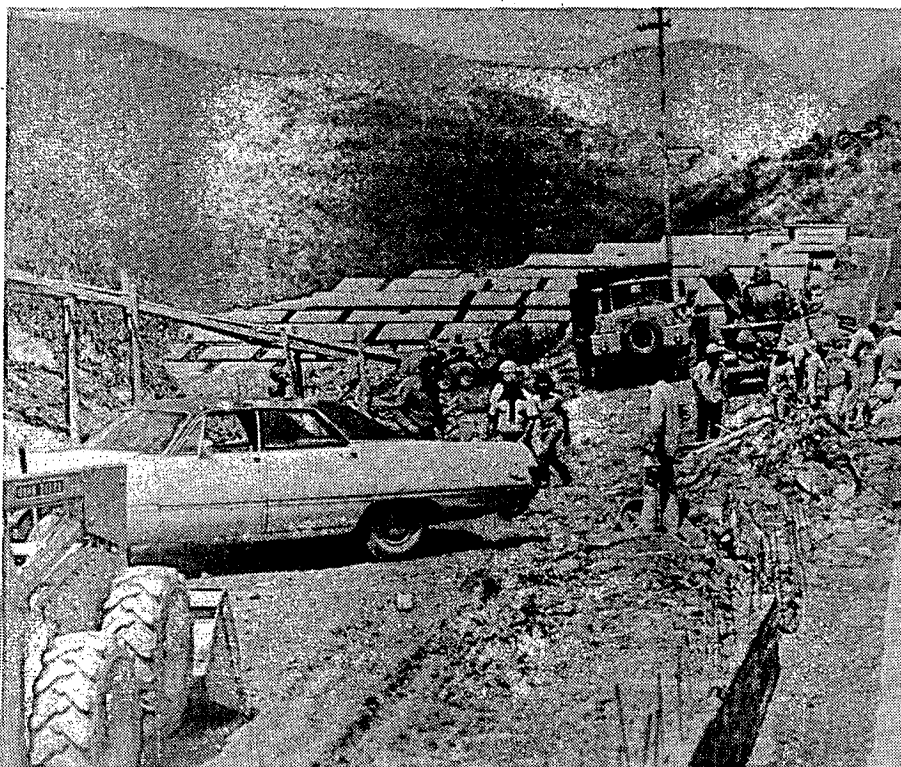
*Esther Elena Marcano**

La reubicación de las familias de barrios de ranchos, damnificados por diferentes causas (porque a los terrenos ocupados se les ha aplicado La Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública, porque han sido objeto de derrumbes o de inundaciones, u otras causas) ha llevado a los organismos públicos responsables de la política de vivienda, a instalar estas familias en sitios dentro del Área Metropolitana de Caracas o fuera de ella (El Tuy, por ejemplo), en conjuntos de estructuras físicas carentes de los servicios fundamentales (tales como agua y cloacas) necesarios para conformar una "vivienda salubre".

Dentro de esta problemática hemos escogido a Nueva Tacagua, como ejemplo de dicho proceso, para estudiarla desde su concepción inicial como zona receptora de damnificados del Área Metropolitana de Caracas, hasta su transformación en una urbanización del INAVI, caracterizada por ser un muestrario de distintas estructuras físicas de alojamiento, diseñadas para la población de más bajos recursos de la sociedad: Barracas, trailers, casitas creadoras, edificios tipo túnel y tipo "sapitos", estructuras físicas para alojar familias pobres.

Todas ellas están caracterizadas por un denominador común: la ausencia de dotación de agua corriente, lo que, aun cuando existan, impide el funcionamiento de las cloacas. Se trata de servicios no tomados en cuenta como parte integrante de la vivienda, sino como adiciones "si se puede" y "como se pueda" posteriores a la ocupación permanente de las familias.

Nueva Tacagua, al noroeste de Caracas, a 13 km del centro, está conformada por 12 terrazas de viviendas de estos tipos y características, con la función urbana asignada de alojar familias de bajos ingresos. Nueva Tacagua constituye el caso escogido para la discusión en el seno de VIVIENDA 8



1. VIVIENDAS PARA EL CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

El desarrollo de Nueva Tacagua nació en 1974 respondiendo a un Plan Conjunto constituido por OMPU, INAVI, Gobernación del Distrito Federal y Ministerio de la Defensa, cuyo objetivo fue la necesidad de diseñar formas de control de las invasiones en la ciudad. Ya la OMPU, con su equipo de Áreas de Barrios (1), venía localizando en planos y analizando la tendencia de expansión histórica que iban presentando las zonas de barrios de ranchos de la ciudad.

La reproducción sistemática de barrios de ranchos en el Área Metropolitana y la convicción de la imposibilidad de su organización y control de parte de un solo organismo motivó que este grupo de instituciones públicas involucradas de una u otra manera en el control urbano constituyeran en 1973 un comando único para ejercer esa función.

El resultado de este trabajo conjunto fue la proposición de dos tipos de acciones: una, la de preservar aquellas áreas comprometidas en el desarrollo futuro de la ciudad, lo cual significa que la invasión debía impedirse a toda costa. En este sentido, se jerarquizaron las áreas "amenazadas" según la aceleración y cercanía del proceso de invasión, de manera tal que el control pudiese ser ejercido en forma inmediata o mediata según la prioridad establecida(2).

El otro tipo de acción propuesta —y es el que se relaciona con nuestro caso de estudio— fue la creación de las llamadas zonas de recepción (hoy "operación colchón"), donde fueron ubicándose progresivamente poblaciones de barrios de ranchos del Área Metropolitana de Caracas.

Cada organismo intervendría en el Plan Conjunto de acuerdo a sus funciones. La OMPU, por ejemplo, señalaba la importancia del crecimiento de la

* Profesora del Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela

población marginal y la escasez de terrenos para su ubicación. El INAVI, que ha tenido como política la adquisición de terrenos disponibles y "baratos" para sus propios desarrollos de viviendas, se insertó en el Plan Conjunto ofreciendo los terrenos de Tacagua como una posibilidad para la organización de la recepción en el Oeste de Caracas. Nueva Tacagua respondió, pues, en su origen, a esta política.

Estos primeros pasos podríamos catalogarlos como la Etapa Inicial de Nueva Tacagua. El terraceo del desarrollo se realiza entre 1973 y 1974.

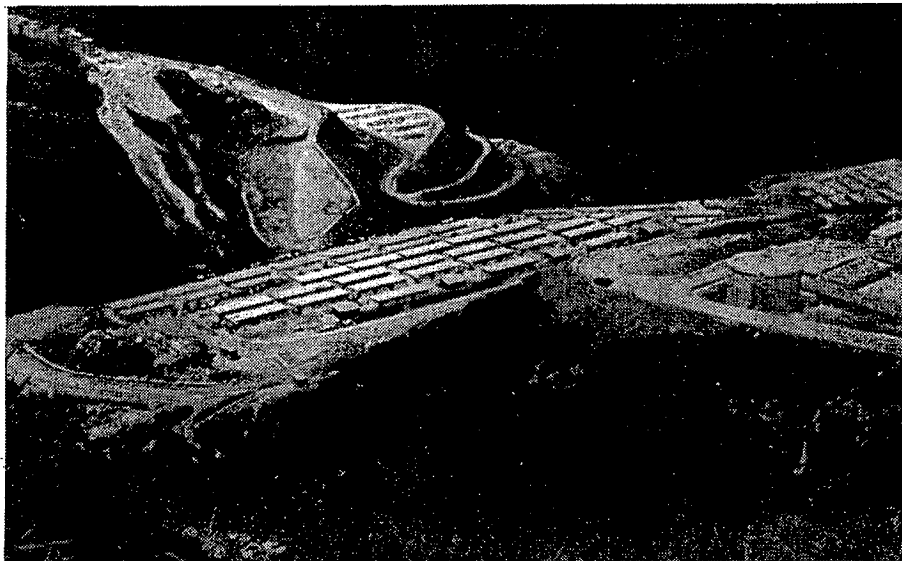
Con la toma de posesión del gobierno de Carlos Andrés Pérez, esta filosofía inicial de áreas de recepción se modifica con la introducción del concepto de los "nuevos poblados", sostenida en ese momento por la Directiva del INAVI. La política de los "nuevos poblados" se esgrimió como bandera política para atacar la marginalidad urbana, bandera electorera de los gobiernos de la democracia. Su expresión en la práctica fue la construcción de campamentos de barracas de aluminio y cartón piedra, unidades de 20 y 40 m²., que se ubicaron en las afueras de la ciudad de Caracas, para que fuesen habitadas por aquellos habitantes de barrios de ranchos, desalojados por cualquier causa (3)

Para nosotros, Nueva Tacagua vino a constituir un embrión necesario para iniciar el funcionamiento del decreto presidencial de creación de empresas de construcción y diseño, que al desarrollarse se expandieron y diversificaron a todo lo largo del país durante el período presidencial 1974-79.

Nueva Tacagua conforma un lugar donde la práctica de la política urbana sobre los barrios pobres tiene su expresión. Se produjeron barracas en serie en el terreno terraceado y allí se fueron ubicando progresivamente, primero, las familias desalojadas por efecto de la construcción de la Cota Mil (5) y, luego, por derrumbes o cualquier otra decisión pública.

Podríamos llamar a estas acciones como las que conformaron la 2a. etapa de Nueva Tacagua, la cual se ubica entre 1974 y 1976, durante la cual se incrementó el terraceo y la construcción de barracas.

En la tercera etapa de Nueva Tacagua, 1976-79, se planifica y se inicia la construcción de apartamentos de 12-16 pisos en edificios tipo túnel concebidos como sustitutos progresivos de las barracas. Entre 1979 y 1983 se modifican los diseños de las edificacio-



nes, bajándose la altura a 4 pisos (edificios tipo "sapitos"), se decide la construcción final del desarrollo, la distribución de las mismas en terrazas y la reubicación definitiva de las familias en las nuevas viviendas.

La programación 82/83 previó construir 800 viviendas en enero de 1983, y 640 en septiembre del mismo año, con lo cual se finalizaría el desarrollo. A fines de 1983 se programan nuevos edificios, 55 con 989 apartamentos y 451 casas (UV-16), para un total de 1.440 familias y 6.000 habitantes (6).

Concluyendo: El desarrollo de Nueva Tacagua no respondió ni a un Programa de reubicación de familias desalojadas, ni a un programa de respuesta de demanda de viviendas para los sectores de más bajos ingresos de la población. Nueva Tacagua respondió a un Programa de conformación de zonas de recepción teórica para un crecimiento poblacional de los sectores populares que los organismos públicos no podían evitar. Posteriormente el programa fue cambiado y el lugar transformado en un mosaico de tipologías de viviendas del INAVI sin servicios, con las consecuencias graves que se analizan a continuación.

2. DRENAJE NATURAL, TERRACEO Y VIALIDAD

El desarrollo Nueva Tacagua se localiza al Nor-oeste de la ciudad, a 13 km. del centro y a 20 kms. del Mar Caribe. Se sitúa dentro de la cuenca hidrológica de la Quebrada de Tacagua, que desemboca en el mar. Se ubica en un sector cuya topografía es una ladera de origen abrupto donde nacen tributarios de la Quebrada Tacagua, la cual constituye el

curso que controla todo el sistema de drenaje de la cuenca.

Los movimientos de tierra se realizaron en la ladera con el objeto de conformar 12 terrazas en una extensión que va desde el kilómetro 2, al norte de la carretera Caracas-El Junquito, hasta los kms 13 y 14 de la Autopista Caracas-La Guaira. En las terrazas se ubicarían en principio 5.000 familias, para una población total de 20.000 personas.

Para servir al sistema de terrazas, se construyó una vialidad de numerosos tramos en pendientes excesivamente fuertes y radios de curvas muy pequeños, para cuyo trazado se realizaron numerosos cortes y rellenos que presertaron, durante toda la construcción de la vía, procesos acentuados de desarrollo, y que finalmente, una vez terminada, ha sido objeto de varios derrumbes.

Esta forma de construcción, unida a la alteración del drenaje natural, ha contribuido a acelerar el deterioro progresivo de las terrazas comprometiendo la estabilidad y seguridad de las viviendas. Un estudio técnico en este sentido apunta:

"El 70% del drenaje natural de la zona fue alterado por la vialidad y el terraceo sin que se diseñaran y construyeran los drenajes y subdrenajes que imponían las características del régimen de escurrimiento" (7)

Las deficiencias en el drenaje de la vialidad se han manifestado en la construcción de varios tramos de la vía principal con la consecuente incomunicación del sector y la necesidad de realizar nuevas inversiones para su normalización.

Las consecuencias que esta forma brutal de construir tiene para los habitantes y para la cuenca en su conjunto

son percibidas inmediatamente después de la caída de las primeras lluvias. En 1981, los torrentes de agua destruyeron el sistema de distribución de aguas blancas y 350 metros de la vialidad principal, para cuya reparación el Estado reinvertió 11 millones de bolívares (8).

En Nueva Tacagua, a 13 kms. del centro, el Estado no sólo localiza la población más pobre, alejándola de sus sitios de trabajo, sino que además las reubica en barracas sin servicios en un terraceo que no respeta las normas mínimas de preservación del ambiente natural, ocasionando problemas graves de escurrimiento y de saneamiento ambiental.

3. LOS SERVICIOS DE AGUA Y CLOACAS

Hasta 1976, el desarrollo de Nueva Tacagua se mantuvo sin infraestructura de agua, cloacas y drenajes. El servicio de agua para la población se suministraba a través de camiones cisternas. La planificación y construcción del sistema interno de distribución de agua de Tacagua, así como los drenajes, fueron hechos por el INAVI entre 1976 y 1977.

El ingeniero residente de la zona dice, que las necesidades de agua en Nueva Tacagua son de 1.300 m³/día y que podría llegarse a 1.800 m³/día. Según el informante, hay oferta suficiente para cubrir la demanda del sector. Sin embargo, pudimos constatar que la oferta dependía de si se construía el sistema de aducción desde El Litoral; en caso contrario, la oferta se reducía a la capacidad de los viajes realizados por los camiones cisternas para llevar agua a Nueva Tacagua.

A criterio del ingeniero residente, la aducción del sistema se realizaría desde la toma El Litoral hasta la terraza C, donde se sitúa el tanque de almacenamiento, a través de una tubería de 5 km. de longitud.

Nueva Tacagua, decía el informante:

"... tiene su sistema de acueducto listo. Se construyó y se mantuvo sin uso durante 2 años. Entre noviembre del 81 y mayo del 82, se mantuvo en revisión, reparación y prueba, tomando agua del Barrio Niño Jesús" (9).

Es decir, que, a nivel de estudios, Nueva Tacagua no tiene problemas de agua. El problema está en que la red de distribución interna se concibe como proyección local, sin tomar en cuenta el sistema en su conjunto. Las consecuencias son que los proyectos están listos, pero que la aducción nunca se realiza, o se realiza varios años después

de la ocupación de las viviendas.

La aducción debía, como es la norma, ser construida por el INOS, que en todo caso, en la práctica, suministra la tubería al INAVI e inspecciona su instalación. Esto no siempre ocurre así, en casos como Tacagua; el INAVI, 8 años después del funcionamiento del desarrollo, fue cuando contrató una empresa para construir la aducción. Esto no significó sin embargo que finalizada la aducción se le suministrara el servicio de agua corriente a la población. La penuria de agua y el suministro por camiones cisternas ha sido la norma cotidiana.

El abastecimiento de agua para Nueva Tacagua, tiene dos problemas fundamentales: el primero consiste en que la red interna de distribución está incompleta, es decir, sólo llega a las pilas públicas de las terrazas (incluidos los edificios); el segundo se debe a que el suministro de agua no es diario, sino irregular, irregularidad que oscila entre 7 y 30 días sin suministro de agua, en los mejores casos. La población debe arreglársela sin el INOS para resolver sus necesidades de agua en los días críticos.

Hasta 1983, el suministro de agua se prestaba por camiones cisternas que depositaban el líquido bien en los tanques de los edificios o en tambores a las puertas de las unidades unifamiliares, sin recargo alguno para las familias. Esta práctica prolongada y onerosa para el INAVI significó, hasta 1983, una erogación anual de 12 millones de bolívares. Posiblemente este gasto obligó al INAVI a encomendar a una empresa privada el proyecto de la línea de aducción Caracas-Litoral-Nueva Tacagua.

Hoy, en 1986, se les suministra agua a algunas terrazas (10) cada 15 ó 30 días; en consecuencia, los días sin agua son resueltos por las familias mediante la compra del agua a camiones particulares a un costo familiar de Bs. 10 por cada 200 litros de agua, colocados en pipotes en la puerta de la casa, costo bastante alto si se compara con la tarifa mínima del INOS para uso doméstico que establece Bs. 20 por 18 M³. de agua corriente (dentro de la vivienda). Es decir, que los ingresos de las familias se ven mermados por la compra permanente de agua además de todo el desgaste físico que el hecho ocasiona a la población en su conjunto.

En el caso de las cloacas no hubo proyecto (11); la construcción se hizo a conciencia del contratista, sin que se tomase en cuenta la calidad del terreno ni la topografía (12). El drenaje de aguas blancas fue resuelto mediante la cons-

trucción de un torrente de baja capacidad incapaz de contener el desbordamiento de las aguas.

Los taludes están mal hechos: por ejemplo, en la terraza R-S, enlace de los sectores A, B y C, hay mala compactación del terreno, infiltraciones, mal diseño, y ningún drenaje. En consecuencia el terreno se ha derrumbado 5 veces. El INAVI tuvo que realizar un banqueo de 20 mts. para reparar la vía que cedió por problemas de drenaje (13).

4. RELACION INAVI-INOS

El Estado, actuando como urbanizador de la ciudad, construye viviendas sin dotarlas del equipamiento físico necesario para un funcionamiento adecuado a las normas sanitarias y de habitabilidad que el mismo Estado ha elaborado.

En relación a la infraestructura de Nueva Tacagua, el INAVI debía construir el sistema de distribución interna, e INOS, garantizar la aducción como lo hace con cualquier otra urbanización. El problema está en que el INAVI construyó una red incompleta y el INOS suministra el agua cada 7 ó 30 días. Las explicaciones a esta práctica diaria podría encontrarse en algunas versiones de los funcionarios de estos institutos.

"el INOS no puede negarse a prestar el servicio porque se trata de vivienda de interés social, porque el problema se vuelve político" (14).

Una funcionaria del INOS dice:

"Tacagua fue construida por INAVI sin la aprobación del INOS... Se le dijo a INAVI que no construyera apartamentos en esa zona porque no podría dar agua ni cloacas; sin embargo, INAVI construyó...; la coordinación INAVI-INOS nunca funcionó...; me preocupa que INAVI quiera ahora entregarle el problema de Tacagua al INOS, ahora que los edificios se están cayendo..." (15).

Pero el caso de Tacagua no es el único, se da por igual en otros sectores de la ciudad:

"...a Antimano se le da agua cada ocho días, para lo cual se le quita a El Junquito...; para darle agua a Caricuao, se le quita a Los Teques o a la vía Coche-El Valle...; el INAVI insiste en construir en el barrio La Pedrera de Antimano con la condición de mejorar el Sistema de Bombeo de Lomas de Urdaneta, lo cual sería pagado por INAVI..." (16)

Es decir, se toman una serie de decisiones aisladas sin tomar en consideración las posibles previsiones o limitaciones del INOS, que cargan y distorsionan el funcionamiento de todo el sistema de la ciudad.

Las soluciones de agua se resuelven de manera ejecutiva, por oficio, sin discusión o consulta previa o plan. Una vez construido el desarrollo, se oficia al INOS para que lo tome a su cargo; es la misma práctica seguida para el saneamiento: el embaulamiento de la quebrada Anauco, para citar un ejemplo, se hizo, y después el Centro Simón Bolívar ofició al INOS para los efectos de mantenimiento (17). Es práctica sistemática de la política del Estado en la ciudad.

En relación a las aguas servidas, el INOS, en 1981, recomendó drenar las aguas hacia el Litoral en canal abierto por la quebrada de Tacagua, proposición que entra en contradicción con el MARNR de no aceptar el envío de descargas, sin tratamiento, a la quebrada. El INOS no ha querido involucrarse en una Planta de Tratamiento para Tacagua; mientras tanto, las aguas servidas continúan cayendo sin tratamiento, en canal abierto, al mar Caribe.

Son posiciones contradictorias entre organismos distintos del Estado, en las cuales cada uno responde a su propia lógica y donde nadie finalmente se responsabiliza por los efectos que la urbanización realizada de este modo tiene sobre la salud de los habitantes de la ciudad. Nueva Tacagua es sólo un ejemplo.

5. EL COSTO ECONOMICO Y SOCIAL DE NUEVA TACAGUA

Iniciamos el análisis destacando los tipos de viviendas que se han producido en Nueva Tacagua (a 13 Km. al oeste del centro de la ciudad) y de las formas utilizadas para dotar al desarrollo de vialidad, de agua y cloacas, así como de los resultados obtenidos, medidos en términos de las consecuencias que este desarrollo ha traído a la población reubicada. La carga económica que este proceso ha significado y que continúa significando para el Estado, sin que se perfile solución alguna, sino que, por el contrario, se continúe poblando —a pesar de los derrumbes, de la escasez de agua, del hundimiento del terreno, de las protestas de la población— no han sido razones suficientes para que los organismos responsables del proceso tomen una decisión relativa a la congelación del desarrollo como está y a la búsqueda de mejorar la falta de servicios que el Estado originó a los habitantes del sector.

Es necesario llamar la atención sobre los altos recursos que se invierten en reubicaciones que como la analizada. Desde el inicio indicaban pocas probabilidades de éxito, especialmente hoy



en día, cuando la tendencia pareciera ser la de continuar reubicando los barrios de ranchos en terrenos "baratos" cuyos costos en movimiento de tierra y en construcción de infraestructuras serán cada vez más difíciles de sufragar.

Además este tipo de políticas cuenta con el agravante de que la población de bajos recursos paga un precio bastante alto en salud y en disminución de sus recursos económicos en una solución de vivienda que la población no pidió.

Tacagua fue construida en terrenos que, por su distancia al centro, su topografía accidentada, sin un uso asignado, y sin accesibilidad, fueron considerados "baratos" por el Estado en las negociaciones de adquisición. Un área de 60 Has. de la cual sólo el 25% era recuperable a un costo unitario discutido entre los límites de Bs. 0,50 y Bs. 2,00 el metro cuadrado a precio de 1974 (18).

Este concepto de "terrenos baratos" luce bastante errado, puesto que, si al principio de la negociación el costo unitario del terreno aparecía más bajo que en otros lugares de la ciudad, había que tomar en consideración para un precio más justo la localización del mismo, su calidad y sus condiciones geológicas.

Un terreno de difícil acceso requiere de una inversión adicional para hacerlo asequible, así como también lo requiere el movimiento de tierra para hacer viable el desarrollo. Además, las características geológicas donde el terreno se asienta juegan un papel importante en el costo real del mismo, en la medida en que su

tratamiento implica costos adicionales en corte, rellenos, taludes, si se quiere evitar derrumbes permanentes o efectos más graves para la localización de la población. Lamentablemente estas previsiones no se tomaron y las consecuencias la sufren a diario los habitantes de Nueva Tacagua.

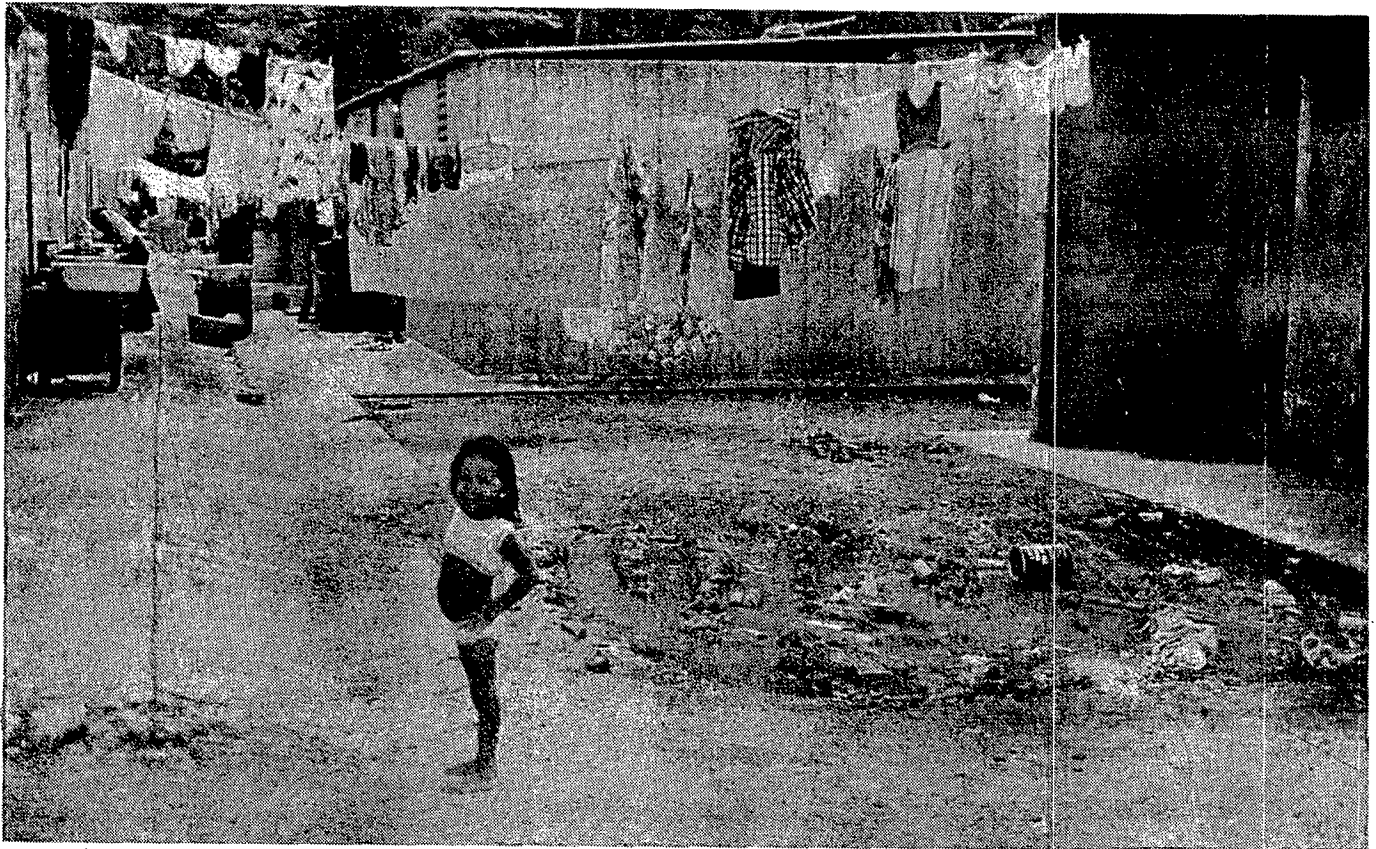
Damos por supuesto que en terrenos de estas características los movimientos de tierra, los drenajes y las redes de infraestructura, salen a costos superiores que en otros de mejor calidad. Muchas veces "saldría más barato pagar más por concepto de terrenos y menos por concepto de infraestructura" (19).

A esta forma de compra de terrenos por parte del Estado se le suman los procedimientos utilizados en la construcción de los desarrollos, mediante la contratación de pequeñas pero múltiples empresas que hacen difícil una adecuada fiscalización de las obras y que en muchos casos no se realiza realmente. Los posteriores defectos de construcción que después aparecen requieren de una nueva contratación o reinvención por parte del propio Estado. El desarrollo se convierte así en un permanente sistema de inversión a fondo perdido. A la larga, el terreno resulta a un precio difícil de calcular.

Las cifras de Nueva Tacagua son demostrativas de lo que arriba indicamos. Hemos dicho que el desarrollo se inició en 1974, y se presumió consumado en 1983. Sin embargo, en 1985, se continúan programando nuevas viviendas para Nueva Tacagua, a pesar de los serios derrumbes y hundimientos del terreno, de las graves deficiencias de agua del sector, de los problemas de saneamiento por bote de agua usadas no resuelto, y a pesar de la oposición de técnicos y habitantes.

Entre 1974 y 1975, las inversiones más fuertes fueron hechas, para abrir una vialidad difícil y costosa que permitió el acceso desde el Barrio Niño Jesús y desde Catia (al este de Tacagua), en el terraceo de las colinas y en el inicio de la construcción de las 12 terrazas.

Los montos invertidos durante estos dos años no fue posible obtenerlos en las estadísticas por obras. Sin embargo, el responsable para ese momento los calculaba en 96 millones de bolívares, más un costo adicional de 25 millones por concepto de mantenimiento, limpieza y agua potable (20). Los montos correspondientes a 1981 y 1982 se refieren a montos de finalización de obras, los cuales no aparecen en los documentos oficiales.



Un informe del Congreso Nacional indica una inversión de Bs. 741 millones en movimiento de tierra y consolidación del suelo, para una inversión total en Nueva Tacagua de Bs. 1.079 Millones hasta los primeros meses de 1986 (21).

Nuestro análisis se remite a los registros correspondientes a los años 1976-1980, aparecidos en las Actas Convenios del INAVI para esa fecha (22). Mediante la agrupación y la organización de esas cifras, hemos tratado de establecer algunos índices que pudiesen ser comparativos en cuanto a los costos de urbanismo e infraestructura con otros desarrollos de la ciudad. Las categorías utilizadas fueron las siguientes: demolición y construcción (23), urbanismo, tratamiento, de taludes y arborización, acueductos, cloacas y alcantarillados (24), vialidad.

Según esa información, el Estado invirtió entre 1976 y 1980, 62.2 millones de bolívares en acondicionamiento del terreno, urbanismo y tratamiento de taludes, vialidad, obras de cloacas, acueductos y alcantarillados y en demoliciones, para la localización de 20.000 personas. Además ha gastado 96 millones en el suministro de agua; sumado a lo anterior, alcanza un total de 156 millones de bolívares invertidos, excluyendo el costo de las edificaciones (25).

Puede verse, la distribución de la

inversión por rubro, entre 1976 y 1980, en el recuadro anexo.

Las cifras denotan que, del total invertido por el Estado en el urbanismo y dotación de infraestructura, el 68% se invirtió en esta última. Lo cual significa que para dotar de infraestructura de agua, cloacas y vialidad a un habitante de Tacagua, se requirieron Bs. 2.149 (precio 1980). Restando la inversión por concepto de vialidad (Bs.790 por habitante en este caso), el costo per cápita en infraestructura de distribución de agua resultaría del orden de 1.359 bolívares por habitante.

El INAVI ha calculado los gastos de dotación por habitante en Bs. 1.250 (26). En Tacagua, se alcanza a 1.359 bolívares por habitante por concepto de distribución de agua solamente, sin que esta cifra incluya el costo por concepto de aducción al Sistema Litoral que aún faltaba por hacer.

En realidad, el INAVI tuvo que gastar mucho más dinero en suministro de agua por camiones para superar la falta de aducción. Infraestructura de dis-

tribución, más suministro por camiones, alcanzaron a 123 millones de bolívares, lo que nos envía a un nuevo costo de dotación por habitante, es decir, Bs. 6.159, el cual es 4,9 veces más alto que el primer índice arriba indicado (27).

Así, pues, sin tomar en cuenta el costo de aducción, los gastos de Tacagua por habitante han llegado a más de 6.000 bolívares, lo cual se aleja bastante de los 1.250 bolívares que el INAVI calcula como costo promedio de dotación, lo que quiere decir que el concepto utilizado para la adquisición de los terrenos baratos resultó más caro que lo establecido normalmente por el organismo.

En el sistema interno de distribución de agua, incluyendo el estanque de almacenamiento, cloacas y alcantarillados, se invirtieron 27,2 millones de bolívares entre 1976 y 1980. Ponerlo a funcionar nuevamente requiere una inversión de 3 millones de bolívares.

La aducción prevista al Sistema Litoral o al Sistema Panamericano no se ha incluido. El suministro de agua a la

Demolición y construcción	Bs.	15.639.493	24,91%
Urbanismo, taludes, arborización	"	4.156.516	6,62%
Acueductos, cloacas, alcantarillado	"	27.180.671	43,40%
Vialidad	"	15.801.319	25,1%
Total	-	62.777.999	100,00%

zona ha estado costando al INAVI la cantidad de 12 millones de bolívares al año, por concepto de transporte de agua en camiones cisternas de 10.000 litros de capacidad, práctica que se sostuvo desde 1974 hasta 1984. A partir de esa fecha, parte de estos costos son asumidos por los pobladores con la compra del agua y las sabidas consecuencias que ello trae al ingreso familiar ya de por sí deficitario.

La inversión asumida por el Estado ha sido bastante alta desde todo punto de vista, mucho más aun cuando los resultados obtenidos en vivienda y servicios, lejos de constituir una solución habitacional, se han convertido en un grave problema de salud pública.

El resultado de todo este proceso de reubicación es el hecho de que se han invertido cantidades considerables de dinero en construir barracas y trailers que se han hecho permanentes, edificios cuyas bases y estructuras han cedido por dificultades del terreno, redes de agua y cloacas que no funcionan por falta de dotación y, por último, una población que crece y se multiplica en condiciones de salud y sociales graves.

6. EL ESTADO Y LA VIVIENDA POPULAR

El Estado con su política de reubicación de familias desalojadas, o de construcción de viviendas de interés social, en su afán de ejercer control en el crecimiento de los sectores de bajos recursos de la ciudad, produce problemas serios de vivienda, servicios y por ende de salud, a una población que, si bien no vivía en las más óptimas condiciones de habitabilidad en la ciudad, ahora se enfrenta a soluciones de viviendas y servicios que, lejos de re-solver sus necesidades básicas, se las han agravado, al crearles otras, adicionales, tales como la lejanía a los sitios de trabajo, lo que dificulta cada día más las posibilidades de estas poblaciones de salir de su condición de pobreza.

Se producen viviendas; ocasionándose simultáneamente problemas de servicios, se crea el lugar "habitabile", pero no se le dota de servicios o, en todo caso, las soluciones crean problemas graves tanto al ambiente como a la salud pública. El Estado, con su política de urbanizador, transita caminos que contradicen la lógica del desarrollo urbano armónico, entrando además en contra-

dición con otras oficinas estatales, organizadas según lógicas distintas.

La lógica del Estado urbanizador se sitúa en la contratación de empresas para la producción de viviendas, en la búsqueda de terrenos baratos, bastante alejados de las zonas de trabajo, en la construcción de unidades habitacionales desligadas completamente de los servicios fundamentales.

No se trata solamente de que estos desarrollos se transformen en ciudades dormitorios; el hecho es más grave aún: estas viviendas del Estado no reúnen las condiciones sanitarias para una adecuada habitabilidad como se establece en las normas de construcción y sanidad diseñadas por el mismo Estado, normas que él, viola constantemente.

Tacagua es sólo un ejemplo de lo que se hace a diario y de lo que no debería hacerse. La Vega o Ciudad Losada presentan las mismas contradicciones: se construyen viviendas sin infraestructuras o sin el suministro regular de agua. El agua, condición fundamental para la habitabilidad de una vivienda, se transforma en el primer elemento ausente en las viviendas producidas por el Estado.

Caracas, Julio 1986.

NOTAS

- (1) Para más detalles, véase OMPU, Equipo Areas de Barrios. **Diagnóstico parcial y políticas generales en relación a las Areas de Ranchos de Caracas**, 1972.
- (2) Ibid.
- (3) Con esta filosofía se creó Caucaguita a 15 Kms. al Este de la ciudad.
- (4) El Programa de los "nuevos poblados" se convirtió luego en un proceso de renovación de los pequeños poblados del país, lo cual estuvo bastante lejos de constituir un programa para la solución de la marginalidad. Véase Decreto N° 506 del 30/10/74. Gaceta Oficial N° 30.538.
- (5) Véase Esther E. Marcano. **Autoroutes et Bidonvilles**. Tesis doctoral, Universidad de París, 1979.
- (6) INAVI. Programación 1982-83. Oficina Tacagua, 1982.
- (7) Geo. Rómulo Márquez Oropeza. **Estudio Fotogeológico, geológico de Superficie, Geológico y Geotécnico de Nueva Tacagua**. Enero 1982. Informe, p. 2.
- (8) Ing. Jefe de la zona, mayo 1982. Entrevista hecha por la autora. Nueva Tacagua, Entrevista N° 16.
- (9) Ingeniero responsable de la zona entrevistado por la autora. Entrevista Cit.
- (10) La terraza B, hoy 1986, no tiene infraestructura de agua. Visita realizada al sitio el 5/6/86 por el equipo IMME-IU de la Universidad Central de Venezuela.
- (11) Ing. responsable. Entrev cit.
- (12) Los casos se repiten en el Area Metropolitana de Caracas; en la construcción de la carretera Chuspa-Los Caracas, el Estado pagó, en 1982, 21 millones de bolívares y con las primeras lluvias los drenajes y los puentes fueron arrasados por la torrente. Subdimensionamiento de drenajes, mala construcción y alto costo fueron las normas del constructor.
- (13) Ing. responsable. Ibid.
- (14) Ing. de Instalaciones Sanitarias del INOS. Entrevistada por la autora. Entrevista N° 15, 18/2/82.
- (15) Entrevista N° 18, 22/3/82. Realizada por la autora a funcionaria de Desarrollo Comunal. INOS.
- (16) Ibid.
- (17) Véase: Instituto de Urbanismo. **Infraestructura de servicios de agua, cloacas y alcantarillados del Area Metropolitana de Caracas**. 1985. Vol. V.
- (18) INAVI. Gerencia de Proyecto y Construcción Desarrollo Nueva Tacagua. Caracas, 1985.
- (19) Funcionaria de MINDUR. Instituto de Urbanismo. Proyecto A.C.A. Entrevista N° 16, 18 de febrero de 1983.
- (20) Responsable de la Agencia de Renovación del Oeste, 1977. Entrevista septiembre 1977. Cit. Esther E. Marcano, **Autoroutes et op. cit.**
- (21) Congreso de la República. Informe presentado a la Cámara de Diputados por la Comisión Permanente de Administración y Servicios, febrero 1986.
- (22) Sólo esos años parecieron en los archivos de INAVI, Gerencia de Renovación del Oeste.
- (23) Se refiere a la demolición de barracas. La construcción de obras exteriores, centro comunitario, escuela, casa parroquial, (excluye edificios y barracas).
- (24) Se incluyen aquí tanto aquellas partidas exclusivas al rubro como aquellas donde aparecían agrupadas conjuntamente construcción de drenajes y vialidad.
- (25) El Ingeniero residente calcula que el desarrollo total tendrá un costo aproximado a los 250 millones de bolívares.
- (26) L. Lander y A. Urdaneta, **Desarrollo del Tuy Medio**. Mi-meo, p. 9.
- (27) Es necesario recordar que nuestro cálculo toma en cuenta solamente los años 1976 al 80 y no incluye en consecuencia, las inversiones hechas entre 1974 y 75 ni tampoco, 81-85. El resultado al cual llegamos, es en todo caso, inferior al gasto real.